



LIGA LAPRIDENSE DE FUTBOL

9 de Julio, esq. Carlos Pellegrini (7414) Laprida – Tel. (02285) 420329 – Afiliada a la A.F.A. y Federación Sur de Fútbol de la Provincia de Buenos Aires

TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA

Boletín Nro. 2

Resolución N° 2

Visto:

El pago informado desde la tesorería de la Liga Lapridense de Fútbol

Considerando:

La sanción aplicada al Sr. Sarasola Lucas como integrante del Cuerpo Técnico del Club Platense y que la misma permite ser levantada previo pago de la multa establecida en el RTI

Que por todo ello, este Tribunal de Disciplina

RESUELVE

1°) Habilitar a partir del viernes 17 de marzo de 2017 al Sr. Sarasola Lucas y dar por cumplida la sanción impuesta en Boletín de este cuerpo de un (1) partido.

2°) Comuníquese, publíquese y manténgase en Secretaría a sus efectos.-

Dr. Farina Jorge
Presidente

Molinuevo, Eduardo
Secretario

Río, María Celeste
Pro-Secretario